



CBD



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/4NRCBW-LAC/1/2
15 -17 de junio del 2010

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

TALLER PARA LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE SOBRE LA PREPARACIÓN DEL CUARTO INFORME NACIONAL

Ciudad de Panamá, Panamá 15-17 de junio del 2010

INFORME DEL TALLER

I. INTRODUCCIÓN

1. Del 15 al 17 de junio del 2010 se realizó en Ciudad de Panamá el Taller para los Países de América Latina y el Caribe sobre la Preparación del Cuarto Informe Nacional del Convenio sobre la Diversidad Biológica, con el apoyo del Gobierno de Japón y la oficina regional de PNUMA para América Latina y el Caribe (PNUMA/ORPALC).

2. El taller fue organizado en respuesta a un pedido contenido en el párrafo 18 d) de la decisión VIII/14, por el cual se solicitaba al Secretario Ejecutivo que prestara apoyo a los países en desarrollo para la preparación del cuarto informe nacional, recurriendo para dicho apoyo a la colaboración de socios.

3. El taller fue el cuarto de una serie de talleres de desarrollo de capacidades financiado por Japón, para facilitar la preparación del cuarto informe nacional y la evaluación del progreso hacia la meta 2010.

4. Los siguientes países estuvieron representados en el taller, a través de expertos o funcionarios designados por el gobierno: Bolivia, Colombia, El Salvador, Haití, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay. El ministerio de Ambiente de Brasil mandó a una persona experta al taller.

5. El taller se desarrolló según el siguiente programa:

1. Apertura de la reunión y cuestiones de organización.
2. Panorama de los objetivos y programa del taller.
3. Evaluación del progreso hacia la meta 2010 mediante la preparación del cuarto informe nacional:
 - (a) Capítulo I: Evaluación de la situación, tendencias y amenazas para la diversidad biológica;
 - (b) Capítulo II: Aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales sobre la diversidad biológica;
 - (c) Capítulo III: Incorporación de la diversidad biológica;
 - (d) Capítulo IV y apéndice III: Evaluación del progreso hacia la meta 2010 sobre diversidad biológica y objetivos del Plan Estratégico y metas de la Estrategia Mundial para la Conservación de Especies Vegetales y el programa de trabajo sobre áreas protegidas;

/...

A fin de reducir al mínimo los impactos ambientales de los procesos de la Secretaría y para contribuir a la iniciativa del Secretario General en favor de un sistema de Naciones Unidas sin consecuencias respecto del clima, se han impreso cantidades limitadas del presente documento. Se ruega a los delegados que concurran a las reuniones con sus ejemplares y eviten solicitar copias adicionales.

(e) Resumen Ejecutivo.

6. Conclusiones: Eventos clave en el 2010 y la celebración del Año Internacional de la Diversidad Biológica.
7. Cierre del taller.

6. El informe también incluye un resumen de las actas del taller. Las intervenciones pronunciadas tanto en inglés como en español el taller se pondrán a disposición de los interesados en el sitio web del Convenio en la siguiente dirección: <http://www.cbd.int/doc/?meeting=4NRCBW-LAC-01>.

II. ACTAS DEL TALLER

TEMA 1. APERTURA DE LA REUNIÓN Y CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

8. Lijie Cai, Oficial de Programas para Informes Nacionales de la Secretaría, dio la bienvenida a los participantes del taller en nombre del Secretario Ejecutivo, Ahmed Djoghlaf. Primero, agradeció al Gobierno de Japón y a la oficina de PNUMA ORPLAC su apoyo en la realización del taller. Resaltó la importancia que tiene el año 2010 como Año Internacional de la Diversidad Biológica, ya que brinda una oportunidad sin precedente para sensibilizar y concitar el apoyo de diversos sectores que tienen un interés en la diversidad biológica, ya que la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su junta en Septiembre, dedicará por primera vez, una sesión especial para la diversidad biológica. El nuevo plan estratégico para el Convenio para el 2020, será adoptado en la décima reunión de la Conferencia de las Partes, en Japón, Nagoya. La presentación de los cuartos informes nacionales dentro del plazo estipulado es esencial a fin de garantizar la eficacia de estos eventos. La presentación de informes también es importante para los gobiernos, ya que los informes no solo pueden utilizarse como instrumento para avanzar en la planificación a través de la identificación de carencias, sino que sirven también como herramienta de comunicación para concitar más apoyo de diversos sectores con interés en la biodiversidad. El Sr. Cai, mencionó algunas conclusiones importantes de la reciente publicación de la Perspectiva Mundial sobre la Biodiversidad 3, recalando que la diversidad biológica se sigue perdiendo en una tasa alarmante, y que no se cumplió el objetivo del 2010. También así, mencionó algunos progresos en varios niveles, recalando un incremento en las acciones de varios niveles para atacar las presiones de la diversidad biológica. En conclusión, animó a los países a entregar su cuarto informe nacional lo más pronto posible para poder compartir su diversidad biológica, sus esfuerzos en la conservación de la diversidad biológica, así como la necesidad de su apoyo.

9. El Sr. Alex Pires, Focal de la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio de la Oficina Regional del PNUMA para América Latina y el Caribe, dio la bienvenida a los participantes, resaltando la importancia del taller para la reunión de la Conferencia de las Partes. Cito algunas conclusiones principales de la Perspectiva Mundial sobre la Biodiversidad 3, mostrando que la meta hacia el 2010 para reducir la pérdida de la diversidad biológica no se ha logrado en niveles regionales, nacionales ni globales. Citó también un documento preparado por PNUMA ORPLAC con respecto al estado de la diversidad biológica de los países de América Latina y el Caribe, así como sus mayores tendencias y estrategias nacionales para revertir la pérdida de la diversidad biológica. Mencionó que esta región contiene la mayor diversidad biológica del mundo, la mitad de los bosques tropicales del mundo y un nivel muy alto de endemismo, con un 50% de plantas tropicales únicas. En los últimos años la región ha logrado considerables avances, con el incremento de áreas protegidas marinas y terrestres que son ricas en diversidad biológica pero que también se encuentran con grandes retos para detener la deforestación, cambiar el uso de tierra y la pérdida de hábitats. Mencionó también que los países en esta región se hacen frente a un gran reto intentando integrar la diversidad biológica en sus estrategias y políticas, tratando de promover mejores prácticas en la agricultura, manejo sostenible de los bosques y pesca. Esperando que este taller le ayude a los países en la preparación y entrega del cuarto informe nacional y fortalezca las capacidades nacionales en la preparación de los informes de diversidad biológica, el Sr. Pires, animó a los participantes a aprovechar esta oportunidad lo mejor posible para compartir conocimientos, experiencias, métodos para el análisis, recolección de información, así como recursos técnicos proporcionados por la Secretaría del CDB y PNUMA ORPLAC.

10. Ms. Yessenia González, Directora de Áreas Protegidas y Vida Silvestre, de la Autoridad Nacional de Ambiente e Panamá, dio la bienvenida a los participantes, haciendo hincapié de la importancia del taller

para el éxito de la próxima junta de la Conferencia de las Partes y otros eventos importantes de este año, especialmente, para celebrar el Año Internacional de la Diversidad Biológica. Describió brevemente la preparación del informe nacional de Panamá indicando que concluirán su informe pronto y esperando que los demás países también lo hagan.

TEMA 2. PANORAMA DE LOS OBJETIVOS Y PROGRAMA DEL TALLER

11. La Secretaría presentó brevemente el programa del taller, resaltando que la Secretaría y personas expertas brindarán sugerencias para la preparación de todo el informe y de capítulos individuales, combinando esto con presentaciones de los países, así como discusiones de grupo y ejercicios. Las personas expertas también trabajarán individualmente con los representantes para mejorar los borradores o capítulos que ya se hayan preparado.

12. Alex Pires, Punto Focal de la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio de la Oficina Regional del PNUMA para América Latina y el Caribe, presentó los trabajos e iniciativas que se están llevando a cabo a nivel regional en el campo de la diversidad biológica.

TEMA 3. EVALUACIÓN DEL PROGRESO HACIA LA META 2010 MEDIANTE LA PREPARACIÓN DEL CUARTO INFORME NACIONAL

A. *Capítulo I: Evaluación de la situación, tendencias y amenazas para la diversidad biológica*

13. Lijie Cai, Oficial de Programas de la Secretaría a cargo de informes nacionales, presentó las sugerencias generales para la preparación de los cuartos informes nacionales. Refiriéndose al artículo 26 del Convenio, resaltó que los informes nacionales deben abarcar no sólo las medidas adoptadas para aplicar el Convenio, sino también una evaluación de la eficacia de dichas medidas en términos del cumplimiento de los objetivos del Convenio. En el caso del cuarto informe nacional en particular, se pide a los países que se centren en medidas, resultados, impactos, casos y desafíos. Comentó que sin los informes nacionales la Conferencia de las Partes no se puede orientar adecuadamente a los países en materia de políticas para la aplicación nacional del Convenio y que, a su vez, los países no pueden lograr una aplicación eficaz si no cuentan con la orientación de la Conferencia de las Partes en materia de políticas. Al señalar que el cuarto informe nacional debe ser sobre todo de carácter descriptivo, utilizando más gráficas, analizó la estructura del informe y destacó que hay una interrelación estrecha entre todos los capítulos, y que el capítulo IV de conclusiones debe basarse en resultados clave presentados en todos los capítulos y apéndices. Por ejemplo, para el análisis de la aplicación de estrategias y planes de acción nacionales sobre la diversidad biológica, sería útil contar con datos e información sobre la situación y tendencias de la biodiversidad, en particular en qué medida la aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales sobre la diversidad biológica y la incorporación de consideraciones de biodiversidad producen cambios en la situación y las tendencias. Destacó la importancia de que el resumen del informe esté bien redactado, ya que debe contener mensajes clave para los encargados de la toma de decisiones y el público en general. También propuso que se procurara incluir en el proceso de elaboración del informe a todos los sectores interesados, haciendo hincapié en que la presentación de informes no debe ser un fin en sí mismo, sino que debe utilizarse como un proceso para profundizar la planificación y como herramienta de comunicación. Para terminar, describió brevemente la asistencia que los países pueden obtener de la Secretaría y de otros socios para la elaboración de sus informes, la cual incluye herramientas y recursos disponibles en un portal especialmente dedicado a la preparación del cuarto informe nacional (<http://www.cbd.int/nr4/>).

14. Darío Luque, de Panamá, presentó la preparación del informe de su país. Subrayó la importancia de involucrar a todas las partes interesadas, particularmente departamentos e instituciones gubernamentales clave. El Sr. Carlos Castaño, de Colombia, mencionó que el proceso proporcionó una oportunidad importante para el país para revisar la implementación de la estrategia de diversidad biológica nacional, plan de acción y otras estrategias relevantes. Mencionó que es importante vincular la elaboración del informe con la revisión de la implementación nacional. Señaló además las dificultades en armonizar toda la información, ya que ésta es enorme y dispersa.

15. Cada país compartió su proceso en la preparación y la situación en el que se encuentran sus informes. De 10 participantes, 5 países cuentan con borradores.

16. Un representante de la Secretaría presentó sugerencias para la preparación del capítulo I. Primero, sugirió que este capítulo presente un breve panorama de la situación y tendencias de las principales amenazas a la diversidad biológica, un análisis de tendencias y cambio en la diversidad biológica, utilizando datos a través del tiempo y resultados del monitoreo e indicadores, así como analizar amenazas claves a la diversidad biológica y las implicaciones de estas amenazas y cambios para la diversidad biológica y bienestar humano. Los países deberán analizar las amenazas directas e indirectas, así como las amenazas subyacentes. Resaltó que sería importante analizar las implicaciones de la pérdida de la diversidad biológica para el desarrollo social, económico, y el bienestar humano, aún cuando pudiera haber dificultades en hacer esto. Esto es necesario, no solo para ayudar a la planeación para atacar las amenazas, pero también para convencer a otros sectores y a los principales tomadores de decisiones sobre la necesidad de tomar acciones para atacar las implicaciones de cambios en la situación y tendencias de la diversidad biológica. También se sugirió el uso de gráficas, cuadros y otras herramientas para una mejor presentación de los resultados de los análisis de la situación y tendencias de la diversidad biológica. En cuanto a la estructura de este capítulo, sugirió que este capítulo puede comenzarse con un panorama de la situación y de las tendencias y después pasar a un análisis de bioma-por-bioma, concluyendo con un análisis de las amenazas y las implicaciones de los cambios para el bienestar humano, medios de vida local y ecología. Sin embargo, se hizo énfasis que los países tienen la flexibilidad de presentar la situación, tendencias y amenazas de la diversidad biológica de una manera apropiada y relevante a las circunstancias de su país. Finalmente, proporcionó fuentes de información importantes que los países pueden usar en la preparación del capítulo I, incluyendo casos de estudio de diferentes países sobre la diversidad biológica y algunas evaluaciones globales y regionales como lo son la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio y la tercera edición de la Perspectiva Mundial sobre la Biodiversidad.

17. El capítulo I del cuarto informe nacional de Costa Rica, se mostró como ejemplo, en el cual se usaron indicadores para evaluar la situación y tendencias de la diversidad biológica del país. También se mostró el capítulo I del cuarto informe nacional de Canadá, como ejemplo donde también se utilizaron indicadores. Se mostró como un buen ejemplo, una serie de gráficas, y análisis de amenazas e implicaciones del informe de Canadá

18. Los participantes se dividieron en pequeños grupos para analizar las principales amenazas que enfrenta la biodiversidad en sus países, empleando un marco provisto por la segunda edición del Panorama Mundial de la Diversidad Biológica y la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio. El anexo V contiene el análisis realizado por uno de estos grupos.

B. *Capítulo II: Aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales sobre la diversidad biológica*

19. Un experto presentó recomendaciones para la preparación del capítulo II. Comenzó por advertir que este capítulo no debe limitarse a un listado de políticas y actividades. Debe brindar un análisis a fondo de la aplicación de la estrategia y plan de acción nacional sobre la diversidad biológica y una evaluación de la eficacia de la estrategia para enfrentar las amenazas identificadas en el capítulo I. En cuanto a la estructura, sugirió que este capítulo podría comenzar dando un panorama de la estrategia, para luego pasar a indicar si la misma incorpora metas nacionales o mundiales, seguir con un análisis de los resultados de las actividades de aplicación (indicando el nivel de financiación dedicada a apoyar esas actividades) y cerrar con una evaluación de la eficacia de la estrategia y un análisis de los desafíos enfrentados en la aplicación. También sugirió que el capítulo debería brindar información sobre la forma en que las medidas nacionales han contribuido a la aplicación de los programas de trabajo temáticos y las cuestiones intersectoriales que se desarrollan en el marco del Convenio, así como decisiones pertinentes de la Conferencia de la Partes. Con respecto al análisis de resultados, sugirió que cuando no se disponga de datos obtenidos a través de un seguimiento sistemático, los países podrían usar casos o ejemplos para ilustrar los resultados de la aplicación. La información y datos brindados en el capítulo I sobre cambios positivos en el estado y las tendencias de la biodiversidad podrían utilizarse como referencia para ilustrar

los resultados de la aplicación de la estrategia y plan de acción nacionales sobre la diversidad biológica, en aquellos casos en que tales vinculaciones existan. Para dar un panorama general de la aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales sobre la diversidad biológica, se recomienda también a los países a usar un cuadro para resaltar objetivos, medidas o acciones y resultados clave, así como cualquier indicador que hayan utilizado.

20. El cuarto informe nacional de Costa Rica e Irlanda fueron mostrados como ejemplo. Costa Rica hizo una evaluación de la implementación de estrategias y planes de acción nacionales sobre la diversidad biológica muy detallada. Irlanda hizo una muy buena evaluación de la implementación de estrategias y planes de acción nacionales sobre la diversidad biológica, identificando las áreas en donde se hizo un buen progreso, y las áreas que necesitaban más trabajo. Irlanda también hizo un muy buen análisis de la eficiencia de estrategias y planes de acción nacionales sobre la diversidad biológica, citando conclusiones proporcionadas por un organismo de auditoría independiente. Se mostró también una tabla desarrollada por Yemen para sintetizar la implementación de estrategias y planes de acción nacionales sobre la diversidad biológica en la cual se muestran cuestiones claves, objetivos, actividades, resultados e indicadores utilizados.

C. Capítulo III: Incorporación de la diversidad biológica

21. El representante de la Secretaría presentó recomendaciones para la preparación del capítulo III. Advirtió que este capítulo no debe ser meramente un listado de estrategias y planes sectoriales o intersectoriales y que los países deben centrarse en los mecanismos establecidos y los resultados alcanzados a través de la incorporación de consideraciones de biodiversidad, concentrándose en especial en aquellos sectores en los que se ha integrado efectivamente la biodiversidad. Sugirió que este capítulo debería también informar sobre la aplicación de los principales instrumentos dirigidos a incorporar la temática de la biodiversidad, como el enfoque por ecosistemas, la evaluación de impacto ambiental y la evaluación ambiental estratégica. Asimismo, señaló que se pide a los países que informen sobre la aplicación de las distintas convenciones pertinentes y en particular sobre el desarrollo de actividades relacionadas con la biodiversidad y cómo se refuerzan sinergias para la aplicación de estos acuerdos ambientales multilaterales en distintos niveles. Indicó que, si es el caso, los países podrían informar sobre la consideración y el abordaje de la biodiversidad en la cooperación internacional y regional, incluidas la cooperación sur-sur y la cooperación transfronteriza. Para el análisis de los resultados, afirmó que se recomienda a los países proporcionar casos o ejemplos en los que la incorporación de la temática de la biodiversidad ha generado impactos o resultados.

22. Se mostró el Capítulo III del informe nacional de Australia como un ejemplo que cuenta con una muy buena evaluación de iniciativas y metas relevantes tomadas por varios sectores de la industria, se mostraron también algunos casos interesantes. Un experto mostró ejemplos de la incorporación de la diversidad biológica, extraída de algunos informes nacionales recibidos.

D. Capítulo IV y apéndice III: Evaluación del progreso hacia la meta 2010 y objetivos del Plan Estratégico, así como las metas de la Estrategia Mundial para la Conservación de Especies Vegetales y el programa de trabajo sobre áreas protegidas

23. La Secretaría del CDB, presentó recomendaciones para la preparación del capítulo IV y el apéndice III. Recalcó que este capítulo debería basarse en resultados clave tomados de todos los capítulos anteriores, incluido el apéndice III, y vincular la evaluación con los avances en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Señaló que se recomienda a los países que utilicen indicadores, tanto nacionales como mundiales, para medir los avances y brinden la mayor cantidad posible de casos para ilustrar tales avances. Alienta a los países a que en la evaluación del progreso hacia la meta 2010 y el Plan Estratégico usen un cuadro para resaltar las metas, las acciones tendientes a alcanzar esas metas, los resultados logrados y los indicadores utilizados para calcular los avances. Pueden también utilizar marcas o símbolos particulares para indicar el nivel de progreso. En cuanto a los casos presentados, los países podrían centrarse en casos en que se logró una reducción de la pérdida de biodiversidad, así como en medidas tendientes a lograr dicha reducción y medidas previstas o emprendidas para mantenerla, factores

externos pertinentes que afectan el ritmo de pérdida de biodiversidad y lecciones aprendidas. Afirmó que si bien los países tienen libertad en cuanto a la elección de los casos que consideran importantes, se sugieren algunos criterios de selección, como la existencia de una reducción significativa y sostenida, valores claros de referencia para la medición, utilización de indicadores, una escala bien definida de ejemplo y argumentos convincentes sobre las razones y la forma por las cuales se puede mantener la reducción. También sugirió que este capítulo debería concluir con una evaluación general de la aplicación del Convenio, en la que se resalten las áreas en las que se han alcanzado logros clave y áreas en las que aún falta avanzar.

24. La Secretaría también presentó sugerencias para la preparación del apéndice III, referidas a la aplicación de la Estrategia Mundial para la Conservación de Especies Vegetales y el programa de trabajo sobre áreas protegidas, resaltando que este apéndice debería partir de lo desarrollado en el cuerpo principal del informe. Para un enfoque analítico, se recalcó que los países pueden utilizar un enfoque similar al utilizado en el capítulo IV (incluyendo el uso de tablas), enfocándose en metas nacionales establecidas, acciones tomadas para lograrlas, así como los resultados logrados. También se alentó a los países a usar indicadores cuando dispongan de ellos.

25. Se mostró el capítulo IV del informe nacional del Reino Unido como un ejemplo, el cual cuenta con una tabla para resumir las metas nacionales, contribuciones a las metas globales y medidas asociadas, así como un resumen de los retos, progresos generales e indicadores utilizados. Se mostró un resumen de casos de la implementación nacional de la meta hacia el 2010, que figura en el anexo I de UNEP/CBD/WGRI/3/INF.1 para ayudar a los participantes a pensar en posibles casos que puedan ser incluidos en sus informes.

26. Los participantes trabajaron en grupos pequeños para identificar señales y casos de progreso hacia la meta 2010. El resultado de la discusión de un grupo figura en el anexo IV.

(e) *Capítulo V: Preparación del resumen del informe*

27. En nombre de la Secretaría se presentaron sugerencias para la redacción del resumen del informe. Se advirtió que el resumen debe contener información clave tomada de cada capítulo y del apéndice III así como las principales conclusiones del informe. Debería utilizarse para trasmisir mensajes clave a los encargados de la toma de decisiones y al público en general. No debe usarse como introducción o esquema del informe. Asimismo, se recomendó seguir una serie de pasos para redactar el resumen, a saber:

- Identificar las ideas o mensajes centrales del informe;
- Hacer un esquema del resumen;
- Organizar cada párrafo en torno a un enunciado o hecho clave, fundamentándolo y justificándolo;
- Lograr un equilibrio entre extenderse mucho y ser demasiado conciso.

La Secretaría también presentó una propuesta de esquema para el resumen del informe tomada del taller para países menos desarrollados, que se incluye en el anexo III del presente. Se pidió a los participantes que escribieran un esquema de resumen. Todos los países participantes hicieron una breve presentación de los planes que tienen para

28. Después de la presentación de sugerencias para la preparación de cada capítulo y el resumen ejecutivo, los expertos trabajaron con los países individualmente para ayudar en mejorar los borradores o capítulos preparados, así como a desarrollar el esquema del informe. Un esquema propuesto del informe se encuentra en el anexo II, el cuál puede ser utilizado y adecuado a las circunstancias y necesidades nacionales de cada País.

TEMA 6. CONCLUSIONES: PROCESOS HACIA LA META 2010

29. Se organizó una mesa redonda facilitada por PNUMA/ORPLAC para discutir el tema de cómo incrementar las sinergias en la implementación de los convenios relacionados con la diversidad biológica, así como la preparación de sus informes nacionales.

30. Todos los países participantes hicieron una breve presentación de los planes que tienen para elaborar y completar sus respectivos cuartos informes nacionales, centrándose en actividades específicas dirigidas a completar los informes y en las fechas estimadas de finalización y presentación a la Secretaría. La mayoría de los países participantes tiene previsto terminar sus informes y presentarlos entre julio y agosto de 2010. El anexo VI se encuentra una tabla que contiene este plan.

31. Antes del cierre del taller, los participantes vieron las recomendaciones del taller las cuales se encuentran en la sección II de este informe.

TEMA 7. CIERRE DEL TALLER

27. El Taller cerró a las 16.30 hs. del jueves 17 de junio del 2010, con intervenciones de la Secretaría del CDB, la Oficina Regional del PNUMA y el punto focal del CDB de Panamá.

III.

Recomendaciones para la preparación del cuarto informe nacional

1. Proceso de preparación

32. Es importante involucrar al mayor número posible de interesados en el proceso de la preparación del informe, incluyendo las ONG, ya que éste puede ser utilizado pública y políticamente para apoyar la diversidad biológica, así como para validar el informe e incrementar la implicación de las distintas partes interesadas. El proceso deberá ser utilizado también para detectar las lagunas en su implementación e identificar nuevas medidas y prioridades. El Año Internacional de la Diversidad Biológica en el 2010, deberá ser utilizado como un año de oportunidad para llegar a los responsables políticos y a las partes interesadas.

33. Se señala la dificultad de coordinación entre los departamentos relevantes en la preparación del informe. Se alienta a los países a que involucren el mayor número posible de sectores para garantizar que el informe refleje ampliamente la situación del país.

34. Es importante ligar el proceso de preparación del informe con la revisión de la implementación del Plan de Acción y Estrategias Nacionales para la Diversidad Biológica (NBSAP), así como ligarlo con otras estrategias y políticas.

35. Se alienta a los países a que completen y entreguen el cuarto informe nacional lo más pronto posible, de preferencia para mediados de Julio 2010, para que éstos puedan ser considerados en la revisión de la implementación que se preparará para la décima reunión de la Conferencia de las Partes.

2. Preparación del informe

Preparación general

36. El informe debe proporcionar más análisis que descripción; enfocándose en acciones tomadas, resultados logrados y obstáculos encontrados. No se fomentan los informes que sean generales y que carezcan de un análisis profundo de resultados. Casos exitosos o ejemplos de varios niveles deberán ser utilizados para ilustrar resultados, especialmente cuando no se tenga el monitoreo sistemático de la implementación.

37. Se alienta a los países, en lo posible, a usar indicadores tanto a nivel nacional como internacional para su evaluación. También se les alienta a que mencionen casos e historias de éxito para apoyar la evaluación de la implementación del Plan de Acción y Estrategias Nacionales para la Diversidad Biológica (NBSAP), la integración y el progreso hacia la meta 2010.

38. La estructura del informe debe ser balanceada para asegurar que cada capítulo tenga la información y el análisis adecuado, y evitar el caso de que algunos capítulos sean más largos que otros. Los países tienen que contemplar también que los capítulos están interrelacionados, por ejemplo, cambios positivos en las situaciones y tendencias proporcionadas en el capítulo I, pueden ser utilizadas como evidencia para ilustrar resultados de la implementación del (NBSAP), si es que se presenta el caso. En el capítulo IV, se alienta a los países a recurrir a los resultados principales de los capítulos anteriores para analizar el progreso hacia la meta y Plan Estratégico 2010.

Preparación del capítulo I

39. Cambios significativos en la situación y tendencias de los componentes claves de la diversidad biológica deberán ser remarcados.

40. Se alienta a hacer un análisis de tendencias o escenarios, ya que esto ayuda a la planeación estratégica a nivel nacional, regional e internacional. La opinión de los expertos podrá ser utilizada para la situación y análisis de tendencias en los casos en donde hay escasa, o insuficiente información. Se sugiere la utilización de gráficas y figuras.

41. Es importante el uso de las amenazas principales y motores de cambios en la diversidad biológica, directos o indirectos. Así como el análisis de las implicaciones de cambios en la diversidad biológica para el desarrollo social, económico y el bienestar social.

Preparación del capítulo II

42. Este capítulo puede proporcionar una evaluación general de la implementación del NBSAP, identificando áreas en las que se haya logrado o no, progreso. En caso de que no se haya logrado ningún progreso, los países deben analizar los obstáculos o retos encontrados en la implementación.

43. Se alienta a los países a usar una tabla o cuadro descriptivo en donde se resuma la implementación del NBSAP, incluyendo, por ejemplo, objetivos y acciones prioritarias identificadas en el NBSAP, acciones claves o medidas tomadas para implementarlas, así como resultados logrados.

44. Se alienta a los países a incluir casos e historias de éxito para ilustrar los resultados de la implementación del NBSAP, particularmente cuando no se tenga el monitoreo sistemático de la implementación.

45. Los países deberán evaluar la eficacia de la estrategia conforme a las amenazas principales identificadas en el capítulo I., para saber determinar si la estrategia es suficientemente eficaz para atacar a estas amenazas. Esta es una oportunidad para que los países evalúen la actualización, revisión o adición de elementos existentes al NBSAP; con respecto a los objetivos y metas que pudieran adaptarse a nivel nacional, en respuesta al actualizado Plan Estratégico del Convenio para el período post 2010.

Preparación del capítulo III

46. Es esencial involucrar sectores relevantes y partes interesadas para asegurar que este capítulo cubra todas las iniciativas y actividades de todos los sectores y niveles de gobierno.

47. Se alienta a los países a concentrarse en aquellos sectores que conciernen a la diversidad biológica y en los cuáles ésta sea realmente considerada, que se hayan llevado a cabo acciones y mecanismos establecidos para lograr resultados específicos.

48. Este capítulo debe cubrir la aplicación de las herramientas principales de la incorporación de la diversidad biológica, tal como el enfoque de los ecosistemas, evaluación del impacto ambiental, evaluación ambiental estratégica, ordenamiento territorial y la evaluación de servicios de los ecosistemas y la diversidad biológica.

49. Se alienta a los países a brindar casos e historias de éxito en donde la incorporación haya producido un resultado positivo o impacto a la diversidad biológica.

Preparación del capítulo IV y apéndice III

50. Se alienta a los países a establecer todas las conclusiones relevantes de los primeros tres capítulos y a analizar cómo las acciones naciones han contribuido o están contribuyendo al progreso hacia la meta 2010. Se alienta a los países a usar tablas o cuadros descriptivos para identificar los progresos en la obtención de la meta del 2010, haciendo hincapié en los objetivos nacionales establecidos, acciones nacionales, medidas tomadas y resultados logrados. Se alienta a los países a usar indicadores a nivel nacional e internacional, así como símbolos para evaluar el progreso. Los puntajes y marcas deberán ser sustentadas con evidencia o con un resumen de las actividades principales, así como con resultados que contribuyan a objetivos o metas particulares y referencias cruzadas a los capítulos anteriores.

51. Casos de éxito o ejemplos para ilustrar el progreso, podrán ser utilizados aún cuando la evaluación global sea que la meta hacia el 2010 no se haya logrado.

52. No es necesario hacer un análisis de cada objetivo para el GSPC y POPWA. Los países deberán enfocarse en objetivos nacionales importantes y relevantes. Se debe aclarar que el apéndice II es complementario a los cuatro capítulos principales, el cual deberá enfocarse en metas nacionales adoptadas y acciones tomadas para lograrlo.

53. Se deberá hacer una evaluación general de la implementación, haciendo hincapié en los resultados claves, áreas principales sin progreso, retos principales y recomendaciones para prioridades futuras.

Preparación para el resumen ejecutivo

54. El resumen ejecutivo debe contener declaraciones y mensajes clave para los tomadores de decisiones y para el público en general. Deberá ser escrito de forma concisa y en un lenguaje atractivo.

55. El resumen ejecutivo deberá capturar resultados claves del informe, sin repetir detalles en cada capítulo. El resumen debe remarcar resultados claves sobre la situación, tendencias, amenazas e implicaciones, así como logros en la implementación del NBSAP, incorporación, la meta hacia el 2010 y las áreas donde no haya habido progreso, incluyendo los retos encontrados.

56. El esquema propuesto para el resumen ejecutivo contenido en el anexo II del reporte del informe del taller para países menos desarrollados, sobre la preparación del cuarto informe nacional, (4-8 mayo, 2009, Addis Ababa, Etiopía) es muy útil y se les sugiere a los países que lo usen.

*Anexo I***ORGANIZACIÓN PROPUESTA DE LAS ACTIVIDADES****MARTES 15DE JUNIO 2010**

9:00 – 10:00	1.	Apertura del taller <ul style="list-style-type: none"> • Declaraciones inaugurales (Punto Focal Nacional CDB Panamá, SCDB, PNUMA ORPALC) • Auto presentación de los participantes (papel en la preparación del informe, estado del informe y expectativas del taller)
10:00 – 10:45	2.	Panorama de los objetivos y programa del taller <ul style="list-style-type: none"> • Presentación (SCDB) • Presentación por PNUMA- Oficina Regional America Latina y Caribe
10:45 – 11:15		<i>Descanso</i>
11:15 – 13:15	3.	Procesos y herramientas disponibles para la preparación del Cuarto Informe Nacional <ul style="list-style-type: none"> • Directrices y herramientas para la preparación de los cuartos informes nacionales (SCBD y especialistas) • Situación y proceso de preparación de los cuartos informes nacionales (presentaciones por Nicaragua)
	4.	Preparación del informe
	4(a)	Capítulo I del informe: Evaluación de la situación, tendencias y amenazas para la diversidad biológica. <ul style="list-style-type: none"> • Introducción al capítulo I por la SCDB o especialista • Presentaciones de países de proyectos de capítulo I, (por Jamaica) seguido por preguntas y respuestas. • Ejercicios en grupo sobre el análisis de amenazas, valiéndose del marco.
13:15 – 15:00		<i>Almuerzo</i>
15:00 – 16h:30	4.	Preparación del informe (Continuación)
	4(b)	Capítulo II del informe: Aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales sobre la diversidad biológica <ul style="list-style-type: none"> • Sugerencias en la preparación del capítulo II por SCBD o expertos. • Presentaciones de países de proyectos del capítulo II (por Perú y Uruguay) • Preguntas y respuestas y deliberaciones en sesión plenaria • Ejercicios en grupo sobre el análisis de la aplicación de estrategias y planes de acción nacionales para la diversidad biológica
16:30 – 17:00		<i>Descanso</i>
17:00 -18:30	4(c)	Capítulo III del informe: Incorporación de la diversidad biológica <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de proyectos del capítulo III por la SCDB o especialista • Presentaciones de países de proyectos del capítulo III (por Colombia y Bolivia) • Preguntas y respuestas y deliberaciones en sesión plenaria

19:30 –21:00		Recepción ofrecida por SCDB / PNUMA ORPALC/ Punto Focal Nacional CDB Panamá (tentativo)
--------------	--	---

MIERCOLES 16 DE JUNIO 2010

9:00 – 9:15	2	Panorama de los objetivos y programa del taller (continuación) <ul style="list-style-type: none"> • Breve recapitulación del primer día y panorama de los planes para el segundo día
9:15 – 10:45	4(d)	Capítulo IV, 1 III del informe: Evaluación del progreso hacia la meta 2010 sobre diversidad biológica y objetivos del Plan Estratégico y metas de la Estrategia Mundial para la Conservación de Especies Vegetales y el programa de trabajo sobre áreas protegidas <ul style="list-style-type: none"> • Introducción por la SCDB o especialistas • Presentaciones de países sobre proyectos del capítulo IV (por Nicaragua, y Panamá) apéndice III • Preguntas y respuestas y deliberaciones en sesión plenaria • Ejercicios en grupo sobre la identificación de señales de progreso hacia la meta 2010, utilizando el marco en la decisión VIII/15
10:45 – 11:15		<i>Descanso</i>
11:15 – 13:15	5	Preparación del resumen ejecutivo del informe <ul style="list-style-type: none"> • Introducción por la SCDB o especialistas • Preguntas y respuestas y deliberaciones en sesión plenaria • Trabajo individual o en pequeños grupos para mejorar el resumen del informe
13:15 – 15:00		<i>Almuerzo</i>
15:00 – 16:30	4	Elaboración del informe (continuación) Período dedicado para que todos los representantes de países trabajen más en los proyectos de los capítulos I, II, III, IV, y el apéndice III con la ayuda de la Secretaría y los especialistas
16:30 – 17:00		<i>Descanso</i>
17:00 – 18:00	4.	Elaboración del informe (continuación) Período dedicado para que todos los representantes de países trabajen más en los proyectos de los capítulos I, II, III, IV, y el apéndice III con la ayuda de la Secretaría y los especialistas

JUEVES 17 DE JUNIO 2010

9:00 – 9:15	2.	Panorama de los objetivos y programa del taller (continuación) <ul style="list-style-type: none"> • Breve recapitulación del segundo día y panorama de los planes para el tercer día
9:15 – 10:45	4	Elaboración del informe (continuación) Período dedicado para que todos los representantes de países trabajen más en los proyectos de los capítulos I, II, III, IV, y el apéndice III con la ayuda de la Secretaría y los especialistas
10:45 – 11:15		<i>Descanso</i>
11:15 – 13:15	4.	Elaboración del informe (continuación) Período dedicado para que todos los representantes de países trabajen más en los proyectos de los capítulos I, II, III, IV, y el apéndice III con la ayuda de la Secretaría y los especialistas

	5.	Elaboración del resumen del informe Período dedicado para que todos los representantes de los países trabajen más en el resumen del informe con la ayuda de la Secretaría y los especialistas
13:15 – 15:00		<i>Almuerzo</i>
15:00 – 16:00		Mesa redonda/discusión sobre incrementar la sincronía en la implementación de las convenciones relacionadas a la biodiversidad , cómo reportar y sugerencias para el quinto informe nacional
16:00-16:15		<i>Descanso</i>
16:15 – 16:30	6.	Etapas siguientes: conclusiones del cuarto informe nacional y eventos principales en el 2010 <ul style="list-style-type: none"> • Presentación por parte de los países sobre los planes y etapas para finalizar el cuarto informe nacional para su entrega oportuna a más tardar a mediados de Julio del 2010. • Presentación de la SCBD sobre eventos principales en el 2010.
	7.	Cierre del taller <ul style="list-style-type: none"> - Consideración de recomendaciones del taller - Palabras de cierre de PNUMA, Punto Focal de Panamá y SCBD

Anexo II

Propuesta del Esquema del Cuarto Informe Nacional
(Los países podrán ajustarse de acuerdo a las circunstancias de su País)

Resumen Ejecutivo

Capítulo I: Panorama de la situación, tendencias y amenazas a la diversidad biológica.

- 1.1 Hechos del País en cuanto a Diversidad Biológica (principales ecosistemas/especies/diversidad genética).
- 1.2 Visión general de la situación y tendencias de la diversidad biológica.
 - Cambios principales destacados en la situación y las tendencias de los componentes de la diversidad biológica en los últimos años y a través de los años.
 - Cuál ecosistema/especie/diversidad genética está en peligro de extinción y cuál ha mejorado.
- 1.3 Panorama de la situación y tendencias de cambio en los ecosistemas principales/especies claves/ diversidad genética (Esta sección, deberá ser concisa, se podrá hacer referencia a las evaluaciones existentes elaboradas, usando gráficos para presentar las amenazas).
- 1.4 Análisis de amenazas.
 - Análisis de amenazas directas.
 - Análisis de amenazas indirectas.
 - Análisis de amenazas específicas a un ecosistema particular si es que hay (opcional)
- 1.5 Implicaciones de cambio en la Diversidad Biológica (para el desarrollo económico nacional, medios de vida local, bienestar humano, etc.).

Capítulo II. Situación actual de la ejecución de las Estrategias y Planes de Acción Nacionales sobre la Diversidad Biológica.

- 2.1 Visión general de la situación de las Estrategias y Planes de Acción Nacionales sobre la Diversidad Biológica (objetivos clave, acciones prioritarias, actores clave identificados).
- 2.2 Implementación de las Estrategias y Planes de Acción Nacionales sobre la Diversidad Biológica.
 - Evaluación global de la implementación de las Estrategias y Planes de Acción Nacionales sobre la Diversidad Biológica (cuántos objetivos y acciones han sido implementadas y cuántas no).
 - Evaluación de la implementación de objetivos clave y acciones. Cualquier objetivo cuantitativo nacional adoptado; el grado en el que estos objetivos y acciones se han implementado; los resultados que se han logrado a la fecha (Se podrán usar casos e historias de éxito para ilustrar los resultados, si es que los resultados de monitoreo sistemático no están disponibles), nivel de inversión de fuentes nacionales e internacionales.
 - Dificultades u obstáculos encontrados en la implementación de las Estrategias y Planes de Acción Nacionales sobre la Diversidad Biológica.
- 2.3 Evaluación de la efectividad de las Estrategias y Planes de Acción Nacionales sobre la Diversidad Biológica.

Las Estrategias y Planes de Acción Nacionales sobre la Diversidad Biológica pueden ser evaluadas frente a las amenazas identificadas en el capítulo I para comprobar que es eficaz hacerles frente.

/...

2.4 Contribuciones de acciones nacionales a la implementación de las áreas del programa temático del CDB y cuestiones transversales.

Tabla: Revisión de la Aplicación de las Estrategias y Planes de Acción Nacionales sobre la Diversidad Biológica. (En caso de mostrar muchos detalles, esta tabla podrá ser mostrada en los anexos)

Objetivos	Metas	Actividades Clave	Resultados Clave	Indicadores para la Evaluación

Capítulo III: Integración sectorial e intersectorial, o incorporación de las consideraciones sobre Diversidad Biológica

- 3.1 Visión general de la incorporación (cuántos sectores han considerado la Diversidad Biológica en sus estrategias, planes, y programas y hasta qué punto ha sido considerada en la implementación práctica de estas estrategias, planes y programas).
- 3.2 Integración de la Diversidad Biológica en sectores relevantes y estrategias intersectoriales, políticas, planes y programas (La información y análisis podrá ser proporcionada sector por sector).
- 3.3 Acciones tomadas por diferentes sectores (Esto puede ser combinado con lo anterior, se podrá mostrar casos para ilustrar los resultados de la incorporación).
- 3.4 Mecanismos de coordinación nacional (qué mecanismos hay establecidos, cómo funcionan y qué tan efectivos son).
- 3.5 Herramientas para la incorporación (aplicación del enfoque del ecosistema, inclusión de la diversidad biológica en la evaluación de impacto ambiental y evaluación ambiental estratégica, gestión integrada de zonas costeras y marinas, desarrollo e implementación de incentivos basados en la evaluación de la Diversidad Biológica y servicios de ecosistema, etc. Se puede presentar casos para estas herramientas).
- 3.6 Sinergias en la aplicación nacional de los convenios relacionados (UNFCCC, UNCCD, Ramsar, CITES, CMS, etc.) (Se puede presentar casos).
- 3.7 Diversidad Biológica considerada en programas internacionales de asistencia para el desarrollo. (Se puede presentar casos)

Capítulo IV. Progreso hacia la meta 2010 y aplicación del Plan Estratégico.

- 4.1 Valoración global del progreso hacia la meta 2010 (¿Se ha logrado la meta? ¿Cuál objetivo se ha logrado completamente?, ¿Cuál objetivo se ha logrado parcialmente? y ¿Cuál objetivo no se ha logrado?). Casos para ilustrar el progreso hacia la meta 2010 o logros alcanzados (¿Dónde se logra reducción, cómo se logra, y cómo puede ser mantenida? Información concerniente a la escala de reducción, reducción lograda, etc.).
- 4.2 Tabla para evaluar el progreso hacia la meta 2010.

Objetivos	Metas	Metas Nacionales	Acciones Nacionales	Logros alcanzados	Indicadores nacionales o globales utilizados	Evaluación general (uso de símbolos)

4.3 Implementación del Plan Estratégico (se puede utilizar una tabla similar a la anterior para este punto)

4.4 Evaluación general de la implementación del Convenio.

A. Áreas en las que se hayan alcanzado logros.

B. Áreas en las que falta progreso/desafíos.

C. Lagunas y prioridades futuras.

Apéndices I y II: Información de contacto y una breve introducción sobre el proceso de la preparación del informe, así como fuentes de información.

Apéndice III: A. Implementación de la Estrategia Global para la Conservación de las Plantas y el Programa de Trabajo en Áreas Protegidas (enfocándose en metas nacionales establecidas, acciones para lograr estas metas y resultados logrados. Un enfoque similar al utilizado en el Capítulo IV).

Apéndice IV. (Opcional). Uso de indicadores.

Otros apéndices.

*Anexo III***PROPUESTA DE ESQUEMA DEL RESÚMEN EJECUTIVO****Se puede preparar alrededor de un párrafo corto con puntos.**

(Puntos tomado del capítulo I)

- Importancia de la diversidad biológica para el país. Destacar la contribución al bienestar humano y al desarrollo socio-económico. También destacar uno o dos ejemplos de la diversidad biológica excepcional y los ecosistemas en el país.
- Principales amenazas a la diversidad biológica (ecosistemas). Identificar las amenazas que son específicas para el país, por lo tanto pueden ser más precisas que la lista general de la Evaluación del Milenio.
- Los impactos de las amenazas sobre la diversidad biológica y los ecosistemas. Gráfica de MA sobre las amenazas a los efectos (colores) y las tendencias en los impactos (flechas) para los diversos ecosistemas o los componentes de la diversidad biológica.
- Consecuencias socioeconómicas de los impactos. Describir los efectos de la disminución de la diversidad biológica y los ecosistemas en el bienestar humano, los medios de vida, etc. reducción de la pobreza considerando todos los bienes relevantes y significativos de los ecosistemas y de los servicios.
- Las causas subyacentes de las amenazas. Vincular las amenazas (impulsores directos) indicadas arriba con las causas subyacentes (impulsores indirectos) y relacionarlas con los sectores económicos pertinentes.

(Puntos tomados del capítulo II)

- Los progresos en la aplicación de los EPANB. Proporcionar una evaluación global de los progresos en la implementación de las EPANB. (por ejemplo, la proporción de los objetivos estratégicos y las actividades realizadas). Dar dos o tres ejemplos de acciones desarrolladas con éxito. También identificar los obstáculos a la implementación, las razones detrás de ellos y cómo se pueden superar.
- Eficacia de las EPANB. Evaluar Brevemente su eficacia - es decir, ¿si las acciones enfrentan las amenazas identificadas en el capítulo I?

(Puntos tomado del capítulo III)

- Integración de la diversidad biológica en las políticas nacionales más amplias. Describa cómo la diversidad biológica se refleja en las Estrategias de Reducción de la pobreza y la importancia de los instrumentos transversales de la política. Dar uno o dos ejemplos de los avances sobre el terreno si están disponibles.
- Integración de la diversidad biológica en los sectores económicos. ¿Qué sectores (y los ministerios) integrar la diversidad biológica bien y cuáles no?
- El uso de mecanismos de planificación, la evaluación ambiental estratégica.
- Medidas adicionales: ¿Qué medidas adicionales son necesarias para incorporar la diversidad biológica?

(Puntos tomado del capítulo IV)

- El progreso hacia la meta 2010. Concentrarse en los resultados. Si lo desea, para resumir el progreso hacia las metas y objetivos en el marco del CDB según las siete áreas focales (por ejemplo, una viñeta o un párrafo corto por área focal). Proporcionar una evaluación general de cómo el progreso en su país contribuye al objetivo general de Diversidad Biológica 2010.
- Los progresos generales en la implementación del Convenio, incluyendo las áreas donde el progreso es insuficiente.

(Párrafos finales, del capítulo I, si la información se encuentra disponible)

- Futuros escenarios posibles de la diversidad biológica y sus consecuencias para el bienestar humano. Por ejemplo: (i) lo que podría suceder si hay "negocios como de costumbre" en términos de futuro, las causas subyacentes, las amenazas, los impactos sobre la diversidad biológica y las consecuencias para el bienestar humano, y (ii) lo que puede suceder si se invierte en la diversidad biológica y en los ecosistemas.

Anexo IV

Capítulo IV: Progreso hacia la meta 2010 para la diversidad biológica

Objetivos y Metas	<i>Progreso hacia la meta (destacando los objetivos nacionales, acciones clave, general del progreso)</i>
-------------------	---

Proteger los componentes de la diversidad biológica*Objetivo 1. Promover la conservación de la diversidad biológica de los ecosistemas, hábitats y biomas*

	Metas Nacionales	Acciones Nacionales	Resultados logrados
Meta 1.1: Se ha conservado eficazmente por lo menos el 10% de cada uno de los sistemas ecológicos.	Las mismas globales	<p>Se incrementó la cobertura de Áreas Protegidas (Todos).</p> <p>Se establecen otras categorías de manejo a nivel subnacional y local (Col).</p> <p>Se estructuran y fortalecen los Servicios Nacionales de Áreas Protegidas.</p> <p>Se implementan otras herramientas de conservación, en otros sectores relacionados (Perú – Concesiones para conservación y ecoturismo).</p>	<p>Las Áreas Protegidas cubren entre el 12 y 17% de la superficie del país</p> <p>Se cuenta con institucionalidad para la protección de las APs (guardaparques).</p>
Meta 1.2: Las áreas de importancia particular para la diversidad biológica están protegidas.	Las mismas globales	<p>Estudio de Vacíos de representatividad de áreas protegidas.</p> <p>Identificación de IBAs y KBAs.</p>	<p>Se conoce la representatividad de los diferentes ecosistemas en el Sistema de APs.</p>

Objetivo 2. Promover la diversidad biológica de las especies

Meta 2.1: Las poblaciones de las especies de grupos ecológicos seleccionados restaurados, mantenidos, o su deterioro sustancialmente reducido.	Las mismas globales	Se implementan diferentes medidas de regulación de aprovechamiento (vedas, tallas mínimas, cupos).	Recuperación de poblaciones de peces (Paraguay, Anchovetas), lagarto (Bol).
Meta 2.2: Situación de especies amenazadas significativamente mejorada.	Las mismas globales	Implementación de Programas Nacionales de Conservación de Especies Amenazadas.	La población de vicuñas se incrementa de 5000 a 115000 individuos (Bol).

/...

<i>objetivos y Metas</i>	<i>Progreso hacia la meta (destacando los objetivos nacionales, acciones clave, general del progreso)</i>		
<i>Objetivo 3. Promover la conservación de la diversidad genética</i>			
Meta 3.1: Se conserva la diversidad genética de los cultivos, ganado, especies de árboles, peces y vida salvaje, y se han mantenido los conocimientos indígenas y locales relacionados.	Las mismas globales	<p>Implementación de programas de parentes silvestres de especies cultivadas (Bo-Pe).</p> <p>Fortalecimiento de las funciones del Centro Internacional de la papa (Pe).</p> <p>Recuperación de variedades de yuca (Co)</p> <p>Manejo y Promoción de agro biodiversidad en comunidades indígenas (Pe-Bol).</p> <p>Establecimiento y Mantenimiento de bancos de semillas y viveros de especies forestales (todos).</p>	
Promover la utilización sostenible			
<i>Objetivo 4. Promover la utilización y el consumo sostenibles</i>			
Meta 4.1: Los productos basados en la diversidad biológica se derivan de fuentes gestionadas sosteniblemente, y las áreas de producción se manejan en forma acorde con la conservación de la diversidad biológica.		<p>Implementación de planes de manejo de aprovechamiento.</p> <p>Promoción de aprovechamiento sostenible en Reservas Naturales (tortugas, plantas medicinales, castaña, peces ornamentales).</p>	
Meta 4.2: Se reduce el consumo insostenible de recursos biológicos y su impacto en la diversidad biológica.		<p>Iniciativas de uso de energías alternativas para reemplazar el uso de madera como combustible (Ha).</p> <p>Plantación forestal con fines energéticos (Ha).</p> <p>Implementar campañas para obtener sustituto del uso de la Palma de Cera para la festividad de Ramos (Co).</p> <p>Incentivo a cultivo de plantas medicinales (Pa).</p>	

<i>objetivos y Metas</i>	<i>Progreso hacia la meta (destacando los objetivos nacionales, acciones clave, general del progreso)</i>		
Meta 4.3: Ninguna especie de fauna y flora silvestres amenazada por el comercio internacional.		Se hizo una pausa ecológica de exportaciones comerciales de especies silvestres nativas (Pa).	
Responder a las amenazas a la diversidad biológica			
<i>Objetivo 5. Reducir las presiones de la pérdida de hábitats, del cambio y degradación del uso del suelo, y de la utilización insostenible de los recursos naturales</i>			
Meta 5.1: Han disminuido significativamente la pérdida y deterioro de los hábitats naturales.		Se promulga una Ley de deforestación cero para ambientes amenazados (bosque Atlántico Pa). Implementación del Programa Conservando Juntos – incentivos a comunidades rurales para restauración de bosques nativos (Pe). Implementación de acuerdos de conservación (p.e Ha se reducen parcelas de cultivo a cambio de escuela).	
<i>Objetivo 6. Controlar las amenazas a la diversidad biológica de las especies exóticas invasoras</i>			
Meta 6.1: Se han identificado y controlan los trayectos de las principales especies exóticas invasoras.		Se han elaborado listas de especies exóticas invasoras (Pa).	
Meta 6.2: Planes establecidos y aplicados de manejo de las principales especies exóticas que amenazan los ecosistemas, los hábitats o las especies.		Se estableció un Programa de erradicación de rana toro (Co).	
<i>Objetivo 7.Responder a los desafíos a la diversidad biológica provenientes del cambio climático y la contaminación</i>			
Meta 7.1: Se ha mantenido y mejorado la resistencia de los componentes de la diversidad biológica para adaptarse a los cambios climáticos.		Se implementan Programas Nacionales de Cambio Climático en ecosistemas vulnerables al cambio climático (Bo). Se trabaja intersectorialmente para implementar proyectos sobre cambio climático (ej. Ecosistemas y cambio climático – Bo).	

Objetivos y Metas	Progreso hacia la meta (destacando los objetivos nacionales, acciones clave, general del progreso)
Meta 7.2: Se reduce significativamente la contaminación y sus impactos sobre la diversidad biológica.	<p>Se realizan Estudios de Impacto Ambiental y fiscalización en la implementación de actividades industriales potencialmente contaminantes (Todos).</p> <p>Se controla la emisión de gases por vehículos (Pa).</p> <p>Erradicación manual de coca en áreas protegidas para evitar fumigación (Co).</p>

mantener los bienes y servicios provenientes de la diversidad biológica para apoyar el bienestar humano

Objetivo 8. Mantener la capacidad de los ecosistemas para entregar bienes y servicios y prestar apoyo a medios de vida

Meta 8.1: Mantener o mejorar la capacidad de los ecosistemas para entregar bienes y servicios.	Implementación de Acuerdos Recíprocos del Agua entre comunidades de la parte alta y baja de cuencas (Bo).
Meta 8.2: Se mantienen los recursos biológicos que apoyan los medios de vida sostenibles, la seguridad alimentaria y la atención de la salud a nivel local, en especial para las personas pobres.	<p>El Ministerio de Agricultura subvenciona con semillas de maíz a agricultores pobres para que no continúe la migración (Pa).</p> <p>Periodos de veda local para recuperación de poblaciones de tortugas (Pe).</p> <p>Implementación de programa de venta de cueros de animales cazados para subsistencia por comunidades indígenas (Bo).</p>

Objetivos y Metas	<i>Progreso hacia la meta (destacando los objetivos nacionales, acciones clave, general del progreso)</i>
-------------------	---

Proteger los conocimientos y prácticas tradicionales

Objetivo 9. Mantener la diversidad sociocultural de las comunidades indígenas y locales

Meta 9.1: Se promueven y facilitan medidas para proteger los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales.		<p>Rescate y Publicación del conocimiento ancestral de pueblos indígenas con la temática de etnobotánica, etnofaunística – el trabajo lo realizaron los propios indígenas (Co).</p> <p>Inventario de los conocimientos de las mujeres sobre medicina tradicional (Ha).</p>	
Meta 9.2: Conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales con respecto a respetar, preservar y mantener la diversidad biológica y la participación equitativa en los beneficios que se deriven de tales conocimientos, innovaciones y prácticas.		<p>Se estructuró la Ley de Protección de Conocimientos Tradicionales (Pe, Bo).</p> <p>El inventario permite identificar especies endémicas y resaltar la importancia de su conservación (Ha).</p> <p>Se incentiva la elaboración de artesanías con productos provenientes de programas de aprovechamiento sustentable.</p>	

Asegurar la participación justa y equitativa en los beneficios provenientes de la utilización de los recursos genéticos

Objetivo 10. Asegurar la participación justa y equitativa en los beneficios provenientes de la utilización de los recursos genéticos

meta 10.1: Todo el acceso a los recursos genéticos que encuentran a tono con lo establecido en el Convenio sobre la diversidad biológica y las disposiciones pertinentes.		Elaboración e implementación de Reglamento de Acceso a Recursos Genéticos y distribución justa y equitativa de los beneficios (Pe, Bo).	
meta 10.2: Los beneficios derivados del uso comercial y no comercial de los recursos genéticos de la diversidad biológica se distribuyen de manera justa y equitativa entre los países que proporcionan tales recursos conforme al CBD y sus disposiciones correspondientes.		<p>Existe un Contrato de acceso a recursos genéticos de papas nativas con la empresa Migros de Suiza.</p> <p>Los beneficios son distribuidos de manera equitativa (Bo).</p>	

<i>objetivos y Metas</i>	<i>Progreso hacia la meta (destacando los objetivos nacionales, acciones clave, general del progreso)</i>
Garantizar la disponibilidad de los recursos adecuados	
<i>Objetivo 11. Las Partes han mejorado su capacidad financiera, de recursos humanos, científica, técnica y tecnológica para aplicar el Convenio</i>	
Meta 11.1: Se han asignado nuevos recursos financieros en particular a las Partes que son países en desarrollo para facilitar la aplicación eficaz de este programa de trabajo y en general, sus compromisos adquiridos en virtud del Convenio de conformidad con el Artículo 20.	
Meta 11.2: Se han transferido tecnologías a las Partes que son países en desarrollo para facilitar la aplicación eficaz de este programa de trabajo, y en general, de sus compromisos adquiridos en virtud del Convenio, de conformidad con lo establecido en el Artículo 20, párrafo 4.	

Anexo V
Ejemplos de Análisis de Amenazas por grupo

Ejemplo de análisis
Panamá
Uruguay
Jamaica
El Salvador
Nicaragua

	Cambio de hábitat	Cambio climático	Especies invasoras	Sobre explotación	Contaminación	
Ecosistemas marinos y costeros						
Ecosistema bosque tropical						No tenemos datos concluyente con respecto a CC este punto
Aguas continentales						
Islas						
Humedales						

Leyenda Impacto:

Bajo	
Medio	
Alto	

Anexo VI

**PLAN DE PAISES PARTICIPANTES PARA FINALIZAR Y ENTREGAR EL CUARTO
INFOMRE NACIONAL (LAS FECHAS Y MESES MENCIONADAS SON DEL 2010)**

<i>Países</i>	<i>Borrador listo</i>	<i>Finalización del informe</i>	<i>Entrega del informe final para aprobación nacional</i>	<i>Entrega del informe final al SCDB</i>
BOLIVIA	No	Agosto	Agosto	Agosto
COLOMBIA	No	Agosto	Agosto	Agosto
EL SALVADOR	No	Julio	Julio	Julio
HAITI	No	Julio	Agosto	Agosto
JAMAICA	Si	Julio	Julio	Julio
NICARAGUA	Si	Julio	Julio	Julio
PANAMA	Si	Julio	Julio	Julio
PARAGUAY	No	Agosto	Agosto	Agosto
PERU	No	Agosto	Agosto	Agosto
URUGUAY	Si	Julio	Julio	Julio
